
Programación Didáctica del Departamento de Música



DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2021-22
JEFE DEL DEPARTAMENTO: Carlos Crisol Maestro

Programación Didáctica del Departamento de Música

I.- INDICE

II.- INTRODUCCIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN Y CONSIDERACIONES PREVIAS.	Pg.3
Introducción	
Introducción a la materia	
Contextualización a la localidad de Teba	
III.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.	Pg.13
IV. OBJETIVOS DE ETAPA Y DE ÁREA.	Pg. 18
V.- CONTENIDOS DE 1º,2º	Pg. 20
Plan de lectura.	
VI.- METODOLOGÍA.	Pg. 26
Principios metodológicos	
Estrategias y desarrollo de la metodología	
VII.- EVALUACIÓN.	Pg. 31
Momentos de la evaluación	
Instrumentos de evaluación	
Criterios de evaluación y calificación	
VIII.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	Pg. 45
Aportación a las TICs	
IX.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	Pg. 47
X.- TEMAS TRANSVERSALES	Pg. 49
XI.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Pg. 51
XII.- BIBLIOGRAFÍA	Pg. 51

Programación Didáctica del Departamento de Música

II.- INTRODUCCIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN Y CONSIDERACIONES PREVIAS

El Departamento de Música del IES Itaba, de la localidad de Teba, Málaga, tiene como dirección la calle Polígono de la camorra s/n, o extramuros s/n 29.327. Es un departamento unipersonal, ya que consta de un único profesor: D. Carlos Crisol Maestro

Durante el presente curso, este departamento estará implicado en la impartición de la materia de música, obligatoria para los cursos primero y segundo de ESO.

Antes de comenzar a exponer de forma detallada la programación es importante recordar las horas con las que cuenta cada grupo durante el presente curso académico:

- Primer curso obligatorio de la ESO: 2 horas semanales.
- Segundo curso obligatorio de la ESO: 2 horas semanales

La mayoría de las clases se desarrollarán en el aula ordinaria del grupo o curso, a excepción de aquellas que por motivos de espacio o uso de las nuevas tecnologías requieren el uso de otras instalaciones del instituto como el pabellón, pista deportiva o sala de informática.

La secuenciación de objetivos, contenidos y actividades que proponemos, está hecha en función de las características de nuestro alumnado, aunque durante el curso podrá variar, ya que son muchos los niveles que encontramos en una misma aula. Del mismo modo, es importante comentar que en cada uno de los grupos, se encuentran alumnos/as con necesidades educativas, a los cuales se le adaptará el currículum con un programa de refuerzo educativo (PRE).

Al comienzo del curso académico se han realizado en todos los cursos que tienen la materia de música las pruebas iniciales, observando tras la corrección de las mismas la existencia de un escaso conocimiento en lo que respecta a lenguaje musical básico (todos los cursos). Asimismo, en los diversos contenidos musicales como (instrumentos musicales, ritmo, cualidades del sonido...), no están muy familiarizados o no recuerdan casi nada de los años anteriores. Aunque hay que comentar que existen alumnos que se acuerdan de contenidos que han desarrollado el año anterior y hasta varios años antes. Al existir una continuidad de profesorado de música en el IES, hace que el desarrollo de los contenidos y su planificación sea lo más idónea para el alumnado, existiendo una continuidad en el proceso de enseñanza aprendizaje desde 1º hasta 4º de la ESO.

Los cursos de 1º y 2º, en los diversos grupos, vamos a empezar desde cero, primeramente asimilando los contenidos que supuestamente debían saber (notas musicales, pentagrama, claves, figuras musicales y silencios, tonos y semitonos, líneas adicionales, sostenidos y bemoles ...), para posteriormente adentrarnos en la materia.

Las variaciones que sucedan en esta planificación de la programación, serán anotadas con regularidad y precisión en las Actas del Departamento, con el fin de solucionar problemas en años posteriores.

Programación Didáctica del Departamento de Música

Distribución del alumnado por cursos:

Curso 1º E.S.O. 2 grupos 25 alumnos/as

Curso 2º E.S.O. 2 grupos 36 alumnos/as

INTRODUCCIÓN A LA MATERIA:

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, la materia de Música para la Educación secundaria obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

Programación Didáctica del Departamento de Música

La educación musical no se limita sólo a la adquisición de una "cultura" musical, sino que promueve el desarrollo de capacidades perceptivas y expresivas, ofrece al alumnado una herramienta de comunicación con el mundo y de conocimiento del mundo a la vez. El primer paso es obtener un cierto dominio del lenguaje musical cuyo aprendizaje y utilización permite la identificación de los diversos elementos integrantes de la música así como, en la medida de lo posible, la interpretación y producción musical propia. Las actividades musicales que se programen deben situar al alumno/a en todos y cada uno de los aspectos que intervienen en el fenómeno musical; los alumnos deben ser oyentes, intérpretes y creadores de sus propias composiciones para poder ser capaces de expresar sus emociones e ideas tanto como de hacerse eco de las que expresan los otros.

Este acercamiento permite no sólo el acceso a la cultura musical sino que posibilita al alumno/a una mejor comprensión del hecho musical y una capacidad de reflexión y valoración estética sobre la música. A su vez, deberá de ser considerada la importancia creciente de la música en el mundo moderno y para la juventud actual. La música es una compañía incesante y casi imprescindible en los adolescentes y jóvenes de hoy: les acompaña en los bares y discotecas, les reúne en los conciertos, les incita al consumo,... Es por ello que la educación musical en Secundaria debe tener como base esta realidad social, teniendo en cuenta los gustos y aficiones personales del alumnado así como sus experiencias cotidianas en relación con la música. Tendremos por tanto que depurar y enriquecer esta relación, proporcionar criterios de valoración y estimular la reflexión y la sensibilidad musical. Todo ello fomentando actitudes abiertas y de respeto ante todas las manifestaciones musicales, ampliando el horizonte delimitado por los canales habituales de difusión comercial de la cultura.

La enseñanza de la música debe aprovechar educativamente el importante papel que la música desempeña en el proceso de integración e interacción social de los adolescentes insertándose como elemento complementario en la maduración personal del adolescente.

Una nueva ley de Educación, ya hemos perdido la cuenta de las que hemos visto a lo largo de nuestra trayectoria profesional. Una vez más pedimos a los legisladores un pacto por la Educación entre todos los partidos con representación parlamentaria que esté por encima de intereses partidistas, un esfuerzo y un interés real por los ciudadanos de este país. No es serio un país que no tiene una firme convicción en la educación, poco futuro le espera. La deshumanización que se produce en los sistema educativos es profunda cuando sólo se intentan conseguir logros con fines mercantilistas. Desarrollar todas las actividades humanas (ciencia, educación, sanidad, cultura...) sólo bajo el prisma de la rentabilidad económica y el poder del dinero nos puede llevar más pronto que tarde a un mundo degradado.

Establecer un sistema educativo sólo a partir de ciertas materias "instrumentales", olvidando aquellas otras que pueden dar al ser humano otra dimensión es un error que se paga caro. Por más que los aires corran así en algunas partes del mundo. No es una razón de peso esgrimir que esto es lo que se está haciendo en otras partes de nuestro entorno, porque se está faltando a la verdad, y porque en último término aunque así fuere es nuestro deber como educadores manifestar que ese no es el camino.

Es necesario también hacer una autorreflexión crítica por parte del profesorado de Música. Los programas de música necesitan una profunda revisión y unos planteamientos que nos acerquen más a la

Programación Didáctica del Departamento de Música

realidad de nuestros alumnos y los tiempos que vivimos. Bien es cierto, que para llevar a cabo esta tarea son necesarios: tiempo, sosiego, estabilidad, futuro, proyección, horario, espacios, medios. Al final, el profesorado de música se ha dejado la piel, a veces su salud, sus energías, en conseguir su espacio (y no es una imagen poética) en los centros. Demasiadas luchas para un solo profesor. Demasiadas distracciones para centrarse en lo que verdaderamente importa: llegar a los alumnos con la música.

Preparar a los jóvenes para los cambios y retos de la sociedad, tal es la tarea que se propone todo sistema educativo y en concreto los diferentes sistemas educativos europeos. Esta es la causa que ha llevado a los responsables de las políticas educativas a revisar los contenidos del *currículum* y los métodos de enseñanza y aprendizaje, haciendo hincapié en aquellas competencias que las personas, y en concreto los alumnos, necesitan para su realización y desarrollo personal. Más adelante veremos cuáles son aquellas competencias que ha de abordar el sistema educativo, pero ahora nos vamos a detener en una de ellas: la competencia cultural y artística, por ser ésta, aunque no exclusivamente, la que más atañe a la asignatura de Música. Como destaca Andrea Giráldez en su libro "Competencia cultural y artística": *el progreso en Europa no depende sólo de la competitividad económica, sino también del éxito en los esfuerzos que se realicen para aprovechar toda la riqueza cultural del continente en sus instituciones educativas*. Pero quiero ir un poco más lejos e incluir una cita del antropólogo John Blacking: "En un mundo de crueldad y explotación como el nuestro, en el que en aras del beneficio económico proliferan la mediocridad y el fraude, es necesario entender por qué un madrigal de Gesualdo o una Pasión de Bach, una melodía de *sitar* de la India o una canción africana, el *Wozzeck* de Berg o el *War Requiem* de Britten, un gamelán balinés o una ópera cantonesa, una sinfonía de Mozart, Beethoven o Mahler pueden ser profundamente necesarios para la supervivencia humana...". Es necesario reflexionar un poco sobre estas palabras, para no caer en la tentación, como a menudo pasa en nuestro sistema educativo de olvidar o sentirnos incómodos con asignaturas como la música, a la que no se le ve ningún beneficio material inmediato.

Debemos entender que la Música no es un lujo, una actividad de tiempo libre, un medio decorativo de los eventos sociales, un florero. La música es esencial para la supervivencia misma de la humanidad del hombre. Sólo tomando conciencia de todo esto empezaremos a situar a la música en el lugar que le corresponde en el *currículum*. Ya va siendo hora que la música deje de ser la "cenicienta de nuestra educación", como muy acertadamente ha destacado el filósofo Eugenio Trías, uno de los pocos pensadores españoles que han escrito sobre música. Siendo el arte una función vital de la experiencia humana, la educación artística debería ser considerada como un componente indispensable de las oportunidades formativas que ofrece el sistema educativo, teniendo en cuenta que lo que se persigue es la educación integral del individuo.

Una vez hechas estas consideraciones pasamos a desarrollar nuestra programación:

Para el desarrollo de la programación partiremos de los ejes que articulan la materia de música: 1) Interpretación y creación. 2) Escucha. 3) Contextos musicales y culturales. 4) Música y Tecnologías.

1) A través de la interpretación y creación desarrollaremos capacidades vinculadas con la interpretación (vocal, instrumental y danza) y la creación musical. El repertorio musical que trabajaremos será variado: cercano al alumno, de distintas culturas, de distintas épocas.

Programación Didáctica del Departamento de Música

- 2) A través de la escucha desarrollaremos capacidades de discriminación auditiva, audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.
- 3) Nuestra programación se desarrollará a través de los distintos contextos musicales y culturales, dando cabida a todo tipo de música que se haya desarrollado en los distintos espacios de la comunidad humana y a lo largo del tiempo.
- 4) Mostraremos al alumno el amplio abanico de nuevas tecnologías en las que se presenta la música.

LA MÚSICA EN EL CURRÍCULUM

El estudio de la Música se hace indispensable en la sociedad actual puesto que cada vez hay más tiempo para dedicarnos a las experiencias culturales y llegan a formar parte de nuestra actividad cotidiana

El alumnado de primero y segundo curso deberá afianzar y ampliar los conocimientos que sobre Música ha adquirido en la etapa previa de Educación Primaria. Dado que en este ciclo la Música tiene un carácter terminal para el 95% de los alumnos, el objetivo prioritario ha de ser contribuir a la cimentación de una cultura musical básica. Otorgar a la materia un enfoque teórico y práctico que le sea útil y cercano permitirá que despierte interés y motivación.

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertando en Andalucía en 1.º, 2.º y 4.º ESO. En el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3.º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica. En nuestro IES únicamente tenemos música en 1º y 2º ESO.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

Como señalan algunos autores la música ocupa hoy el primer puesto entre todas las artes, es algo que no se puede obviar si queremos ser conscientes del mundo en el que vivimos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se

Programación Didáctica del Departamento de Música

desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «Escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

El bloque «Escucha» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

El bloque «Contextos musicales y culturales» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

El bloque «Música y tecnologías» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

Programación Didáctica del Departamento de Música

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «Educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «Educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «Educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA LOCALIDAD DE TEBA

Datos Socio-económicos: La estructura económica se ha venido basando tradicionalmente en la agricultura y la ganadería, como principales motores económicos de la misma; junto a esta tradición agraria, y al amparo de la misma, en nuestra comarca de han creado una serie de empresas que han dado lugar a la aparición de nuevos sectores, como el industrial y el de servicios, que poco a poco, van dando lugar a una economía cada vez más diversificada y, por tanto, menos dependiente del sector primario.

La agricultura de la comarca se basa en el sector del olivo y los herbáceos, los cuales ocupan la mayor parte de la superficie agraria; junto a estos cultivos de secano, la presencia de agua en determinadas zonas se ha

Programación Didáctica del Departamento de Música

derivado en la aparición y desarrollo de numerosas explotaciones hortofrutícolas, de las que se obtienen productos de gran calidad que son muy valorados tanto en los mercados nacionales como en los internacionales.

Este desarrollo del sector hortícola ha propiciado la aparición de la producción ecológica en nuestra comarca, centrada en un primer momento en los productos de la huerta, dando lugar posteriormente a nuevas producciones ecológicas como el aceite.

En cuanto a la ganadería, el sector porcino de capa blanca cuenta con un alto grado de especialización en la zona, lo que la convierte en la principal productora de Andalucía. Este importante desarrollo ha motivado la aparición de industrias auxiliares relacionadas con el sector como mataderos, fábricas de embutidos de piensos o de materiales para la construcción de las explotaciones.

El sector porcino de la comarca del Guadalteba se caracteriza por ser fuertemente profesionalizado, y con una estructura consolidada a través de cooperativas de primer y segundo grado, que abarcan la totalidad del ciclo económico del sector. Estas cooperativas, junto con las distintas administraciones públicas, han creado el Instituto para el Desarrollo del Porcino del Guadalteba, cuya función es la de estudiar y desarrollar todo lo relacionado con la calidad del sector.

Actualmente, su principal apuesta es la puesta en marcha y comercialización de la primera marca de calidad del porcino de España bajo la que se promocionará la producción de la comarca. La industria y el sector agroalimentario, basados fundamentalmente en los recursos endógenos de la zona como el cereal, el olivo, el porcino, las hortalizas y la leche, constituyen una de las principales bazas económicas de la comarca.

El sector industrial existente en la zona es de carácter tradicional y se fundamenta en la repostería y elaboración de embutidos de cerdo, aunque la fabricación metálica y de mobiliario han venido adquiriendo una importancia creciente en los últimos años, consolidándose como sectores dinámicos. Junto a ellos, cabe destacar la calidad de la industria textil de artículos de piel, industria fuertemente arraigada en la comarca.

Junto a estos sectores más tradicionales, la envidiable situación geográfica de la zona y la mejora de las comunicaciones, ha propiciado la llegada de inversiones en nuevos sectores como las telecomunicaciones y la fabricación de bienes de equipo. Esta entrada de capital, se ha visto a su vez favorecida por la existencia de suelo industrial en la práctica totalidad de municipios, con unos costes más favorables que en las zonas limítrofes.

Por otro lado, el comercio menor viene a representar un elevado porcentaje del total de altas en actividades económicas en toda la comarca e incluso en determinados municipios representa más del 40% del total. En cuanto al comercio mayorista, destaca el comercio de cereales, plantas y abonos, debido a la relación con el sector primario considerado como el principal en la comarca, mientras que en el minorista hay que señalar el comercio menor de productos alimentarios, textiles, de droguería, perfumería y ferretería entre otros.

Los servicios relacionados con la agricultura y la ganadería también juegan un papel destacado en la economía de la zona por la presencia de talleres de reparaciones de maquinaria y vehículos en general, así como de empresas relacionadas con la construcción y la prestación de servicios personales como la peluquería y la estética.

Programación Didáctica del Departamento de Música

Hay que destacar el importante auge que ha experimentado el sector turístico de la comarca, apoyándose para su desarrollo en nuestro importante patrimonio natural y cultural; este auge ha supuesto que nuestro número de plazas hoteleras haya multiplicado por tres su número en los últimos años, lo que se ha visto a su vez acompañado por una oferta complementaria de gran calidad.

Datos Históricos: Los pasillos naturales que permitieron la comunicación, primero por los animales y hace 600.000 años, por los primeros seres humanos, que utilizaron los márgenes de los ríos Guadalteba y Turón para sobrevivir, fueron las grandes llanuras de la Depresión de Antequera-Fuente de piedra y los Puertos de Montaña de la zona de El Chorro-Alcaparaín. Éstos han sido las puertas de entrada y salida del ser humano, desde la prehistoria hasta la actualidad.

Las sociedades de cazadores-recolectores paleolíticos han quedado reflejadas en numerosos lugares como las terrazas y graveras de los ríos, entre las que destacamos la del Guadalteba a su paso por el parque Guadalteba en Campillos. Sin embargo, en el caso de al Cueva de Ardales, los cazadores paleolíticos dejaron una magnífica colección de su Arte, con una antigüedad de unos 20.000 años; los animales, signos y manos en negativo de esos artistas son el mejor testimonio de nuestra primera cultura.

Las tribus campesinas del Neolítico a la Edad del Bronce ocupan por primera vez de forma estable este territorio hace unos 8.000 años, los pastores y primeros agricultores viven estacionalmente en cuevas y aldeas al aire libre. Entre las primeras cabe destacar la de Las Palomas en Teba, la Sima de los Murciélagos en Carratraca y las galerías superiores de la Cueva de Ardales, mientras que entre los yacimientos al aire libre habremos de citar las necrópolis de Las Aguilillas en Campillos y numerosas aldeas y poblados que son el origen urbano de nuestros propios pueblos hace 4.000 años.

En la Edad de Bronce nuestro territorio se convierte en un lugar fundamental para los contactos entre el Guadalquivir, las Béticas y el Mediterráneo. Los poblados se sitúan estratégicamente para controlar las rutas comerciales, como nos reflejan algunos casos en Almargen, Cuevas del Becerro o Ardales.

Las nuevas aportaciones fenicias transforman la visión de la economía, en la arquitectura, la metalurgia..., que sin embargo, no llegan a transformar por completo los modos de vida autóctonos.

La época ibérica marca el desarrollo pleno de las sociedades indígenas, con sus grandes poblados fortificados como el de Los Castillejos de Teba, el Castellón de Campillos o la Peña de Ardales, entre otros. Son los núcleos de un sistema de control que, más tarde, aprovecharán los romanos para la implantación de un modo de producción esclavista. Los alrededores de Teba son de un enorme interés por la gran cantidad de yacimientos arqueológicos de esa época, añadiendo a los numerosos cortijos y hallazgos escultóricos de esta población el puente romano sobre el río Turón en Ardales.

En la fase de Romanización, la comarca del Guadalteba tiene su reflejo en numerosos yacimientos que muestran el éxito del proceso de romanización de la sociedad íbera.

Entre estos, destacar la ciudad de Flavia Sábora en Cañete la Real o el Cortijo del Tajo en Teba, controlando las producciones agrícolas en la comarca y sus rutas hacia el Guadalquivir, el Genil y la costa malacitana.

Cabe citar también las numerosas villas existentes -pilar de la civilización romana-, las termas en Haza de

Programación Didáctica del Departamento de Música

Estepa y Cerro Sánchez en Sierra de Yeguas, el Tesorillo en Campillos, etc. y los hornos romanos de la villa de Casa de las Viñas en Cuevas del Becerro, donde se elaboraron ánforas destinadas a contener aceite.

El final de la antigüedad lo marcan las necrópolis de Eras y Plataforma de Peñarrubia en Parque Guadalteba, algunos de los mejores exponentes de este tránsito cultural.

La Edad Media: La actual comarca del Guadalteba comienza a tomar forma propia durante la Edad Media. Gracias a que en nuestras montañas y valles los campesinos conservaron modos de vida y de pensamiento tardo-romanos, es decir, costumbres típicamente agrícolas y religión cristiana; los restos arqueológicos existentes en toda la comarca ponen en evidencia la existencia de una importante comunidad autóctona que son denominados por los invasores islámicos de la primera época como "mozárabes". El todavía emirato cordobés tuvo que hacer frente a finales del siglo IX y principios del X a una de las revueltas más importantes de la historia de al-Andalus, enfrentamiento que tuvo su origen ideológico y estratégico en nuestra comarca y su capital en Bobastro. Los numerosos restos arquitectónicos y arqueológicos mozárabes se reparten por todo el territorio de Guadalteba, alcanzando su plenitud artística en la zona arqueológica de Bobastro, donde se conserva un monasterio y su iglesia rupestre excavada en la montaña.

No podemos olvidar que de esta época altomedieval son las fortalezas originales de la Comarca Guadalteba: el Castellón de Bobastro, el Castillo de Canit en Cañete la Real y la Peña de Ardales.

Una vez apagada la revuelta el Califato de Córdoba y los reyes islámicos posteriores realizan un gran esfuerzo militar en la zona construyendo varias grandes fortalezas o reforzando las que hemos citado, entre las primeras los dos grandes castillos de La Estrella en Teba y Turón en Ardales, junto con los apoyos de Priego en Cañete la Real y Castillejos en Cuevas del Becerro, una red de fortificaciones que se ven acompañadas de numerosas explotaciones agrarias como las alquerías de Ortegícar en Cañete la Real, que conserva un magnífica torre y puente de esta época, o la de El Capellán en Ardales, con un original sistema de riego.

Las continuas guerras de frontera van castellanizando el territorio poco a poco a lo largo de más de un siglo, completándose su incorporación a la corona cristiana a finales del siglo XV.

Programación Didáctica del Departamento de Música

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter integrador de la materia de Música, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

1.- Competencia en comunicación lingüística.

Respecto a la Competencia en comunicación lingüística la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

La materia de música está estrechamente ligada al lenguaje universal, el mundo de los sonidos y sus variaciones. En todas las clases la lectura estará presente, dando importancia a su asimilación y comprensión de lo leído y comentado. Se realizarán lecturas periódicas según los cursos.

También se llevarán a cabo técnicas como los exámenes de desarrollo, que consisten en desarrollar de forma extensa las preguntas que se formulan en el control de música, para ello, se hacen muchos simulacros de desarrollo en las sesiones ordinarias de la materia de música, donde el alumnado ensaya en clase oralmente y es corregido por el profesor.

En cuanto a la práctica interpretativa. De forma específica, análisis de los diversos palos flamencos son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión del método de enseñanza del cajón flamenco contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes de representación.

Aprender a usar el lenguaje específico en la interpretación del instrumento es también aprender a analizar y resolver problemas, y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. El peso que tiene la información en esta materia singulariza la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

2.- Competencia Matemática.

Por último, la música también contribuye al desarrollo de la Competencia matemática ya que el manejo de los principios básicos del lenguaje musical relacionados con las figuras, compases, los intervalos y tipos de escalas, la diferenciación entre los conceptos de sonido analógico y digital o la comprensión de buena parte de las corrientes de la música contemporánea, se fundamentan en principios matemáticos. En todos los cursos está presente dicha competencia, llevándose a cabo diversas actividades ejemplificadoras de la relación músico-matemática.

Programación Didáctica del Departamento de Música

Tampoco podemos olvidar la relación con el campo de la física en todos aquellos aspectos relacionados con la acústica del sonido y sus parámetros (en el primer tema de segundo de la ESO se trata todo éste tema de las cualidades del sonido y sus asimilación con las matemáticas).

La música lleva in-nato la competencia matemática, siendo el número una de las partes más importantes para la formación, producción, expansión y recepción del sonido (así como todas sus características). En todos los temas se lleva a cabo implícitamente dicha competencia.

En referencia al cajón flamenco la enseñanza del cajón en el aula contribuye al desarrollo de la competencia matemática, ya que el manejo de los principios básicos del lenguaje musical relacionados con las figuras, compases, diferentes ritmos (binario, ternario, cuaternario), manejo alternado de ritmo con las dos manos, así como los ritmos sencillos de los diversos palos flamencos están fundamentados en compases estructurados matemáticamente. Tampoco podemos olvidar la relación con el campo de la física en todos aquellos aspectos relacionados con la acústica del sonido y sus parámetros (altura, intensidad, duración, física del sonido, timbre...).

3.- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Desde el punto de vista de la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables (tema visto en primero de la ESO con los instrumentos musicales y en segundo y cuarto de la ESO, contaminación acústica, ruido, intensidad...)

Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia (la clasificación de las voces visto en 4º ESO es un ejemplo claro de dicha temática y conocimiento).

El cajón flamenco se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora, exceso de ruido, uso indiscriminado de la música, ayudando a los adolescentes y a nuestro alumnado a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable. Es importante, por otra parte, el desarrollo de la capacidad y disposición para lograr un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.

4.- Tratamiento de la Información y Competencia Digital

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del Tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes

Programación Didáctica del Departamento de Música

musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

Muchas de las actividades que deben realizar el alumnado tienen que ver con los medios de información y comunicación, teniendo que buscar información ampliada de los contenidos que se van viendo en clase, de hecho se ha enseñado a todo el alumnado a descargarse videos por Youtube y así poderlos mostrar al profesor, para que luego sea proyectado a sus compañeros.

En 4º ESO es obligatorio un trabajo de investigación personal utilizando dicho tratamiento de la información y competencia digital, así se enseñará a los demás cursos a la búsqueda de información (diversos formatos).

Con el cajón flamenco y pequeña percusión, acerca al alumnado el conocimiento de los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento decorativo de la madera o iniciación a la construcción de un cajón flamenco, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible, leer una notación musical distinta como la del cajón, interpretar los gráficos de los patrones rítmicos, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en este método de enseñanza. La utilización básica del ordenador y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

Dándole las pautas para buscar dicha información en internet y demás medios de comunicación, favoreciendo asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de auto-aprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

El cajón flamenco en el aula contribuirá al desarrollo de esta competencia en la medida que el alumnado visualice el audiovisual de construcción y ensamblaje del cajón flamenco, así como el poder visualizar en los medios de comunicación como internet, diversas posibilidades de creación y transformación del instrumento. En todo caso están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información con el uso de la tecnología.

5.- Competencia Social y Ciudadana

La música contribuye también a la Competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los

Programación Didáctica del Departamento de Música

demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

El folclore es uno de los puntos más importantes, así como el flamenco (2º ESO).

En 2º se verán los temas de músicas de otras épocas o culturas, los cuales se darán información de cómo era la música, moda, estilos, cultura... de otras épocas anteriores a la nuestra, pudiendo darse cuenta de la evolución social desde muchos años anteriores (época de sus padres y abuelos), la música que escuchaban, los grupos, las modas y vestimenta...

La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo, sobre todo en el momento de instrumentar con la percusión del cajón o percusiones corporales cualquier audición (sevillanas, bulerías, rumbas, tangos, tanguillos, fandangos...). La participación en actividades musicales de distinta índole exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación del instrumento idiófono, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada (alternancia de las manos, diversos tipos de toque, agudos y graves, redoble, mordentes, slap...).

El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común, existiendo un reconocimiento y uso de las convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. La comprensión de la realidad social del mundo flamenco (actual e histórica), debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente, contribuyendo a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive creando así sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa a la enseñanza de percusión como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

6.- Competencia Cultural y Artística:

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas

Programación Didáctica del Departamento de Música

manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Dicha competencia se pone de manifiesto en todos los temas de cualquier curso de la ESO, todo está interrelacionado con la cultura y lo artístico.

En esta etapa se adquiere el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo musical que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión artística e instrumental así comunicación con los demás. El cajón flamenco y la percusión corporal es un instrumento donde el alumnado percibe y siente en primera instancia el sonido. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, sobre todo en la interpretación personal del cajón flamenco, el cual promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión. Contribuye a propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas sobre el contexto sociocultural del flamenco, tanto del entorno más próximo como el de su historia, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento histórico-artístico.

7.- Competencia para aprender a aprender

La música también contribuye al desarrollo de la Competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la auto confianza en el éxito del propio aprendizaje.

El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer un aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis, con el objeto de que el ejercicio de observar el método y a los propios compañeros de la clase, proporcione información relevante y suficiente.

8.- Autonomía e iniciativa personal

Colabora al desarrollo de la Competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación

Programación Didáctica del Departamento de Música

previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

La interpretación, tanto individual como colectiva, requiere de un compromiso individual que aúna iniciativa, autonomía y esfuerzo personal por parte del discente.

El proceso que lleva al alumnado desde la exploración inicial, desde unos ritmos básicos de percusión, hasta el producto final, en el que la destreza, autonomía, memoria y demás características, requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr, desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados, así como la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso.

IV.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y MATERIA

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Programación Didáctica del Departamento de Música

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Según el **Decreto 231/2007**, de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en **Andalucía**, los Objetivos son los siguientes:

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE MÚSICA

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.

Programación Didáctica del Departamento de Música

6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

V.- CONTENIDOS DE PRIMERO Y SEGUNDO DE LA ESO

El tratamiento de los contenidos debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud.

El hecho de que el alumnado la sienta como propia constituye, paradójicamente, una ventaja y un inconveniente en el momento de trabajarla en el aula: ventaja, porque el valor, así como las expectativas y la motivación respecto a esta materia son elevadas; inconveniente, porque el alumnado al hacerla suya, posee sesgos confirmatorios muy arraigados.

La presencia de la Música en la etapa de Educación secundaria obligatoria debe considerarse como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

Partiendo de estos supuestos y de los dos grandes ejes en los que se articula la materia, percepción y expresión, los contenidos se han distribuido en bloques.

En los contenidos previstos de primero a tercero, el primer bloque, Escucha, se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo y el tercero, Interpretación y Creación lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque, Contextos musicales, incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. No existe, sin embargo, prioridad de unos sobre otros ni exigencias por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. En otras palabras, en la práctica educativa se produce una interacción constante entre los distintos bloques, entre los ejes y entre los contenidos: lo expresivo contiene lo perceptivo y viceversa; las actitudes, los conceptos y los procedimientos se apoyan mutuamente.

Programación Didáctica del Departamento de Música

Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical.

PRIMERO DE LA ESO:

0.- PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL, CUESTIONARIO E INTRODUCCIÓN. (2 sesiones)

1.- ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL. INTRODUCCIÓN A LA ESCRITURA MUSICAL: LA PARTITURA. Competencias que se trabajan: Lingüística, Matemática, Cultural y artística, Aprender a aprender. **(11 sesiones Sep-Oct)**

- Las figuras musicales y sus silencios: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y fusa. (1 ses.)
- La altura del sonido: el pentagrama; líneas adicionales, las claves musicales (Sol, Fa y Do). (3 ses.)
- Signos de prolongación del sonido: el puntillo y la ligadura. (1 sesión)
- La escala musical: notas naturales y notas alteradas (sostenidos y bemoles). El teclado del piano. La escala cromática o en semitonos (ascendente y descendente). (2 sesiones)
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos. (1 sesión)
- Audiovisual y comentario de la película "Los chicos del coro". (2 sesiones)

2.- EL RITMO: PULSO Y TEMPO. Competencias que se trabajan: Lingüística, Matemática, Tratamiento de la información y digital, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(10 sesiones Nov-Dic)**

- Ritmo: Qué es ritmo. Ritmo binario, ternario y cuaternario. (2 sesiones)
- Realización de diversos compases con los diferentes ritmos básicos. La línea divisoria. (3 sesiones)
- Ritmo, métrica y metro. El tempo. (1 sesión)
- El Metrónomo. (1 sesión)
- Mos: recurso didáctico musical.
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos. (1 sesión)
- Audiovisual y comentario de la película "Ritmo total". (2 sesiones)

3.- EL CAJÓN FLAMENCO: ORIGEN Y EVOLUCIÓN. Competencias que se trabajan: Lingüística, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender. **(4 sesiones Dic)**

- Origen y evolución del cajón Flamenco: El cajón en Perú y España.
- Conocimiento sobre los elementos básicos de construcción (materiales, sistemas de afinación, agujero trasero, acabado...) del instrumento.
- Taller de autocreación de cajón flamenco, aproximadamente 4 sesiones.
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos.
- Audiovisuales sobre el origen y evolución del cajón: "Los caminos del Cajón" y "El vuelo del cajón. Desde Lima a Madrid", cuya duración aproximada de cada documental es de 40 minutos.

Programación Didáctica del Departamento de Música

4.- LA CANCIÓN INVENTADA. Competencias que se trabajan: Lingüística, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Tratamiento de la información y digital, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(1 sesión completa de audiovisual y durante todo el curso)**

- Interpretación individual de dos canciones por trimestre (escogida por el alumnado), cuyo texto original debe ser cambiado o inventado por otro texto de invención propia.

5.- LOS INSTRUMENTOS MUSICALES I. ORGANOLOGÍA, ANTIGÜEDAD, INSTRUMENTOS IDIÓFONOS Y MEMBRANÓFONOS. Competencias que se trabajan: Lingüística, Matemática, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Tratamiento de la información y digital, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(10 sesiones Ene-Feb)**

- Clasificación, identificación y discriminación de los diferentes instrumentos musicales básicos de la orquesta: Idiófonos, Membranófonos, Cotidiáfonos, Corporales (1 sesión)
- La Flauta dulce: origen, evolución y manejo. (1 sesión)
- El cuerpo como instrumento: sus posibilidades sonoras. (1 sesión)
- El Piano: origen, tipologías y evolución. (1 sesión)
- Diferenciación de los diversos conjuntos o agrupaciones instrumentales. (1 sesión)
- Fabricación de instrumentos; luthiers
- Audiovisual de Any-Music I y la enciclopedia de los instrumentos musicales de Microsoft. (1 ses)
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos. (1 sesión)
- Audiovisual y comentario de la película Street Dance 1. (2 sesiones)

6.- LOS INSTRUMENTOS MUSICALES II. INSTRUMENTOS CORDÓFONES, AERÓFONOS, CORPORALES Y ELECTRÓFONOS. CONJUNTOS INSTRUMENTALES. Competencias que se trabajan: Lingüística, Matemática, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Tratamiento de la información y digital, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(8 sesiones Feb-Mar)**

- Clasificación, identificación y discriminación de los diferentes instrumentos musicales básicos de la orquesta: Cordófonos, Aerófonos, Cotidiáfonos, Corporales y Electrófonos.
- El cuerpo como instrumento: sus posibilidades sonoras. Audiovisuales de Body-music, Mayumaná...
- Diferenciación de los diversos conjuntos o agrupaciones instrumentales. (1 sesión)
- Fabricación de instrumentos; luthiers (0,5 sesiones)
- Mos: recurso didáctico musical.
- Audiovisual de Any-Music II y la enciclopedia de los instrumentos musicales de Microsoft. (0,5 s)
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos. (1 sesión)
- Audiovisual y comentario de la película Street Dance 2. (2 sesiones)

7.- EL FOLKLORE. LA MÚSICA TRADICIONAL ANDALUZA. Competencias que se trabajan: Lingüística, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Tratamiento de la información y digital, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(8 sesiones Abr-May)**

- Concepto de folklore.
- El folklore en las diversas comunidades autonómicas españolas.
- La música popular andaluza.
- Los instrumentos musicales populares.

Programación Didáctica del Departamento de Música

- Repertorio musical folklórico (cante y baile).
- El flamenco: breve introducción, evolución y etapas.
- Audiovisuales varios y comentarios de diverso repertorio tradicional.
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos.

8.- LECTURA Y COMENTARIO DEL LIBRO “EL ASESINATO DEL PROFESOR DE MÚSICA” DE JORDI FABRA. Competencias que se trabajan: Lingüística, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(5 Sesiones Jun)**

- Lectura en clase del libro El asesinato del profesor de música, comentando y asimilando lo leído, llevándose a cabo preguntas sobre el libro.
- Examen de algunas preguntas sobre el libro leído.

SEGUNDO DE LA ESO:

0.- PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL, CUESTIONARIO E INTRODUCCIÓN. (1 sesiones)

1.- ELEMENTOS DEL LENGUAJE MUSICAL. INTRODUCCIÓN A LA ESCRITURA MUSICAL: LA PARTITURA. REPASO DE 1º. Competencias que se trabajan: Lingüística, Matemática, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(2 sesiones segunda semana de Sep)**

- Las figuras musicales y sus silencios: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y fusa
- La altura del sonido: el pentagrama: las líneas adicionales, las claves musicales (Sol, Fa y Do).
- Signos de prolongación del sonido: el puntillo y la ligadura.
- La escala musical: notas naturales y notas alteradas (sostenidos y bemoles). El teclado del piano. La escala cromática.

2.- LA CANCIÓN INVENTADA. REPASO DE 1º Competencias que se trabajan: Lingüística, Matemática, Tratamiento de la información y digital, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(1 sesión)**

- Interpretación individual de una canción por trimestre (escogida por el alumnado), cuyo texto original debe ser cambiado o inventado por otro texto de invención propia.

3.- CUALIDADES, PARÁMETROS Y CARACTERÍSTICAS DEL SONIDO. Competencias que se trabajan: Lingüística, Matemática, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Tratamiento de la información y digital, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(13 sesiones Oct-Nov)**

- Cómo se produce el sonido. Diferentes tipos de sonido. Producción de la voz humana. (2 sesiones)
- Altura: grave o agudo. Ondas sonoras. Hertzios. Ultrasonido e Infrasonido. Factores condicionantes de la altura del sonido. (2 sesiones)
- Intensidad: fuerte o suave. Decibelios. Límites para el oído humano. Ondas sonoras. Dinámica. (1s)
- Timbre: característica o calidad de los sonidos. Discriminación. (1 sesión)
- El Silencio. Investigaciones de J. Cage (la cámara anecóica). (1 sesión)
- Velocidad de Propagación del sonido: aire, agua, metal... (0,5 sesiones)

Programación Didáctica del Departamento de Música

- Ruido: contaminación acústica, ondas sonoras. (0,5 sesiones)
- Duración del sonido: figuras musicales, silencios y sus tiempos en el espacio. (0,25 sesiones)
- Mos: recurso didáctico musical.
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos. (2 sesiones)
- Audiovisual y comentario de la película "Moulang Rouge" (2 sesiones)

4.- LA VOZ HUMANA. LA CANCIÓN. FORMACIÓN VOCAL Y SU CLASIFICACIÓN. EL OÍDO.

Competencias que se trabajan: Lingüística, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(9 sesiones Ene-Feb)**

- Elementos de la canción y de la voz: relajación, respiración, emisión, impostación, afinación.
- Formación, impostación e higiene de la voz humana.
- Distinguir diversas formaciones o agrupaciones vocales existentes, desde el dúo hasta la masa coral.
- La canción y su interpretación.
- Clasificación de las voces: femeninas (soprano, mezzosoprano y contralto), masculinas (contratenor, tenor, barítono y bajo).
- Discriminación con la audición de las diferentes voces humanas.
- El oído y sus partes.
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos.
- Audiovisual y comentario de la película "Farinelli il castrato"

5.- LA ZARZUELA. Competencias que se trabajan: Lingüística, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(7 sesiones Febrero)**

- Origen y evolución de la zarzuela.
- Teatros más representativos de la escena.
- Obras y autores más importantes.
- Audiovisual y comentario de la zarzuela "Agua, azucarillos y aguardiente".
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos.

6.- LA MÚSICA EN LA EDAD MODERNA. LA DIFUSIÓN DE LA MÚSICA EN LA HISTORIA.

Competencias que se trabajan: Lingüística, Matemática, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(6 sesiones Marzo)**

- La música en la Edad Moderna (siglos XVI-XVII)
- Los instrumentos musicales. Temas del pensamiento griego. Evolución histórica.
- La música en la Edad Moderna: El renacimiento. Características fundamentales.
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos. (1 sesión)

7.- LA MÚSICA POPULAR MODERNA. MÚSICA Y SOCIEDAD. EL ROCK Y POP. Competencias que se trabajan: Lingüística, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Tratamiento de la información y digital, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(11 sesiones Abril)**

- Música popular moderna: Concepto y características. (2 sesiones)
- Historia y desarrollo de la música popular. El rock y el pop: Nacimiento del rock y pop. Elvis Presley, The Beatles, The Rolling Stones, The Who... (4 sesiones)

Programación Didáctica del Departamento de Música

- El folk-rock, la época Hippy y el Underground. Otras tendencias: heavy metal. El punk, soul y el reggae. (2 sesiones)
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos. (1 sesión)
- Audiovisual y comentario de la película "Street Dance Revolution". (2 sesiones)

8.- LECTURA Y COMENTARIO DEL LIBRO "EL SÍNDROME DE MOZART". Competencias que se trabajan: Lingüística, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Social y ciudadana, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(5 Sesiones Junio)**

- Lectura en clase del libro E síndrome de Mozart, comentando y asimilando lo leído, llevándose a cabo preguntas sobre el libro.
- Examen final sobre diversos aspectos de la lectura.

9.- EL PIANO: HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES. Competencias que se trabajan: Lingüística, Conocimiento e interacción con el mundo físico, Cultural y artística, Aprender a aprender, Autonomía e iniciativa personal. **(4 sesiones Junio)**

- Características del piano: teclado y tipologías. (1 sesión)
- Historia del piano: Monocordio, salterio, dulcimer, clavicordio... (1 sesión)
- El piano de Bartolomeo Cristofori. (1 sesión)
- Desde el piano de Cristofori hasta el piano moderno. (1 sesión)
- Examen final del tema sobre los contenidos adquiridos. (1 sesión)

Programación de aula:

La programación de aula ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al finalizar la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos.

En el mismo momento en que se inicia el proceso educativo, comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos. La falta de comprensión de un contenido puede ser debido, entre otras causas, a que los conceptos o procedimientos sean demasiado difíciles para el nivel de desarrollo del alumno, puede ser debido también, a que se avanza con demasiada rapidez y no da tiempo a realizar una mínima comprensión, o que el interés y la motivación del alumno sean bajos.

La programación de aula debe tener en cuenta aquellos contenidos en los cuales los alumnos consiguen rendimientos diferentes. Aunque la práctica y la utilización de estrategias deben desempeñar un papel importante en el trabajo de todos los alumnos, el tipo de actividad concreta que se realice y los métodos que se utilicen variarán necesariamente de acuerdo con los diferentes grupos de alumnos; y el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance no serán iguales en todos los grupos.

El profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilitar recursos o estrategias variados que respondan a las necesidades de cada uno, y sobre todo, de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.

Programación Didáctica del Departamento de Música

PLAN DE LECTURA.

En la asignatura de música está presente en todo el curso académico la lectura, desde la lectura comprensiva de todo el material, contenido que se va entregando con los diferentes temas, hasta la propia lectura de libros como pueden ser *El Síndrome de Mozart*, (2º de la ESO) que será leído en clase a partir del tercer trimestre (biblioteca de aula) y que posteriormente se podrán llevar a casa a modo de préstamo para que puedan finalizar su lectura en época vacacional, dedicando unas 5 sesiones.

Otro libro que va a ser leído en clase (1º ESO) es *El asesinato del profesor de música*, dedicándole unas 5 o 6 sesiones para su lectura y comprensión, dicho libro será entregado. Será para primero y segundo de la ESO el curso que leerá dicho libro, ya que es apropiado al contenido de su currículo y contenedor de una pequeña base musical para su comprensión lectora.

VI.- METODOLOGÍA

En el proceso de enseñanza aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Principios metodológicos:

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología se adoptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- d) La agrupación de los alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

Programación Didáctica del Departamento de Música

Desarrollo estructurado de la metodología docente:

La no existencia de libro de texto de música, hace que el profesor entregue al alumnado los diversos temas que se van desarrollando a lo largo del curso académico. Por tanto, dichos temas son de elaboración personal del profesor, estando distribuidos por sesiones y cursos. Los temas se han llevado a cabo para los cursos de 1º de ESO, lo que permiten que no se repitan ninguno de ellos a lo largo del proceso de enseñanza obligatoria en la ESO (excepto el tema de lenguaje musical, completado según el curso), prestando mayor atención a los temas más teóricos y conceptuales en 1º de ESO.

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias para completar esta etapa.

Para desarrollar las competencias básicas, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- **Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.**

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar. En dicha introducción el profesor hace entrega del dossier de todo el contenido del tema, así como las actividades obligatorias y optativas (ampliación). Algunos de los temas están clasificados por sesiones, pudiéndose saber con precisión las sesiones o horas que se van a dedicar al tema completo. Una novedad que se ha incluido éste año es que también en el dossier del tema se incluye el examen final que se realizará al finalizar el contenido, siendo dicho examen una actividad más para llevar a cabo en cada una de las sesiones, explicando cualquier aspecto que no se llegue a entender por parte del alumnado.

La introducción a la unidad o tema que se va a tratar tiene una duración aproximada de unos 10 minutos.

- **Análisis de los conocimientos previos del alumnado.**

A través de las actividades iniciales y del esquema general de cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas. Hasta el momento, cada tema que se va trabajando el alumnado no tiene casi "ni idea" de todo lo que se va a acontecer en el contenido de los diversos temas (a excepción de aquel alumnado que va a conservatorio o escuelas de música, sobre todo en su parte práctica), por tanto se parte de cero, es decir, como si no tuvieran ninguna idea de todo lo que vamos a asimilar en las siguientes sesiones.

El análisis de conocimientos previos del alumnado irá inmerso en el tiempo de la introducción, es decir, en los primeros 10 minutos de introducción al tema.

Programación Didáctica del Departamento de Música

▪ **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Dichos contenidos están divididos por sesiones o clases estructuradas, así como actividades a desarrollar. Cada sesión es planteada por el profesor, haciendo mucho hincapié a diversos ejemplos que se desarrollan y a su vez, se le preguntan al alumnado. Todo el contenido es proyectado por el profesor mediante el proyector en la pantalla gigante de la clase. También a modo de verificación o ejemplificación se proyectarán diversos audiovisuales para que los alumnos/as puedan llegar a entender mejor el contenido explicado por el profesor.

Una vez se haya asimilado el contenido específico para una sesión, dejará unos minutos (10-12), para que pasen a su libreta de música todo el contenido, dibujos o gráficas, así como la realización de las actividades que le pertenecen (si no se termina en clase, será trabajo a realizar en casa). Al comienzo de la siguiente sesión, deberán aportar al profesor todo el contenido del día anterior, así como las actividades.

Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

▪ **Trabajo individual de los/as alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.**

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. La novedad de este año es que se entregará junto al dossier del contenido del tema, el examen final de todo el contenido, por tanto, se tendrá que hacer como actividad todas las preguntas del examen del tema. Como ya se ha comentado anteriormente existirán actividades obligatorias y optativas, son éstas últimas las que subirán la nota al final del trimestre. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

▪ **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.**

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

Será en la parte práctica donde se trabajará más por grupos, con la realización de instrumentaciones colectivas a modo de diversas voces orquestales.

▪ **Variedad de instrumentos didácticos.**

La presencia de distintos formatos (CD's; textos y música; cuadros, gráficas, esquemas, diversos audiovisuales etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje. La proyección de diferentes audiovisuales de los contenidos que se van tratando a lo largo de los temas, son muy ejemplificadores para la asimilación y comprensión de la teoría, por ejemplo en la representación gráfica y sonora de los diversos instrumentos musicales, características del sonido, la canción inventada, los audiovisuales que se cuelgan en la página web del profesor www.decajonflamenco.com.

Programación Didáctica del Departamento de Música

■ **Desarrollo de la expresión musical.**

Presentación de diferentes directrices que se emplean en el estudio de la Música, para que el alumnado desarrolle la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se entregarán diferentes partituras con diversos niveles para interpretarlas por el alumnado, siendo el alumno/a el que decida tocar aquellas melodías que son más acordes a su nivel, fomentándose un amplio abanico de niveles de práctica instrumental con el cajón flamenco, xilófonos, metalófonos... Se trabajarán las normas básicas de la interpretación en grupo, las habilidades técnicas necesarias en el cajón, los elementos fundamentales de la composición y el reconocimiento de los ejemplos más significativos del repertorio (sobre todo el flamenco).

■ **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad. Examen final del tema.**

Al finalizar cada lección o tema se trabajará durante una sesión casi completa, las dudas que se puedan plantear para la realización del control final, comentando nuevamente el examen que se ha entregado y resolviendo posibles dudas que puedan plantearse. Con esta sesión se evita que surjan preguntas el día del examen, así como el alumnado se pueda centrar más en el control (ya que sabe y ha trabajado dicho examen en casa y clase), ya que en muchas ocasiones no suelen contestar a lo que realmente se le está preguntando. Por último tendremos la realización del examen o control final de contenidos.

Un recurso de gran utilidad para el trabajo experimental en clase son las grabaciones del programa de Radio Nacional de España, Radio 2, Sonido y Oído, dirigido por Fernando Palacios. La inclusión de estas grabaciones como un elemento metodológico responde a dos finalidades concretas:

- 1-Introducir a los alumnos/as en temas básicos sobre el lenguaje y el mundo de la música.
- 2-Contribuir a desarrollar su capacidad de expresión escrita y oral al tener que tomar notas del contenido de los programas con las que, posteriormente, redactar resúmenes y esquemas que expondrán en clase.

Al mismo tiempo, la utilización de estos programas lo utilizaremos como uno de los recursos de clase, cubriendo tres objetivos primordiales:

- Permite una divulgación musical amena y rigurosa.
- Invita a la reflexión crítica.
- Requiere un trabajo de discriminación y selección por parte del alumnado a la hora de recoger por escrito los contenidos más relevantes del programa escuchado.

Además de los conocimientos teóricos acerca del lenguaje musical, la notación, la interpretación y la historia de la música, una parte esencial de la enseñanza musical consiste en la aplicación práctica de lo aprendido, la cual, puede ser grabada con objeto de ofrecer un feed-back que redunde en la mejora del aprendizaje, comentándolo en clase y estimulando la capacidad crítica y de observación de lo aprendido; es también un modo de tomar conciencia de los múltiples factores y aptitudes que intervienen en la creación musical.

Resulta igualmente interesante favorecer la investigación y documentación sobre temas musicales: la búsqueda y manejo bibliográfico es un aspecto que puede ser incluido como elemento metodológico, además de como criterio de evaluación del trabajo personal del alumno.

Programación Didáctica del Departamento de Música

Todo este proceso se completa haciendo hincapié sobre un principio fundamental: la necesidad de efectuar una reflexión tanto sobre los contenidos del aprendizaje como sobre el propio aprendizaje, de asumir una postura crítica que favorezca la consecución de la máxima "enseñar para educar, educar para vivir".

Para ilustrar la relación del lenguaje musical con el visual -lenguaje emblemático y definitorio del mundo actual-, se hará uso de materiales audiovisuales, tales como vídeos musicales y el cine, como elementos didácticos. El cine musical o películas cuyo tema central sea la música y/o los músicos (títulos como Cita con Venus, Los chicos del coro, Moulan Rouge, Ritmo total, street dance I,II y III, Farinelly, Todas las mañanas del mundo o Amadeus) pueden ser vistas y comentadas en clase.

Medidas especiales de evaluación:

Aquellos alumnos, que debido a su falta de asistencia a clase, se manifieste un abandono de asignatura o pierdan el derecho a la evaluación continua, se someterán a un examen final del curso, en el que se realizarán diferentes cuestiones que abarquen cualquier parte del temario que se especifica en esta programación.

Distribución Temporal:

Disponiendo de tan escaso tiempo, se deberán ajustar las diferentes unidades didácticas de manera exhaustiva, teniendo además muy presente dos aspectos fundamentales:

- 1- El nivel de los alumnos/as, es decir, el conocimiento previo del que partiremos tras una exploración inicial (para cada uno de los niveles).
- 2- El grado de información que demanden los alumnos, que dependerá directamente de factores relacionados con la motivación, atención en clase, comportamiento, niveles de participación, etc. Sobre todo en el alumnado de 4º de la ESO.

No obstante, podemos establecer una distribución temporal aproximada:

Para los cursos de primero y segundo de E.S.O. no se trabajarán las diferentes unidades didácticas o temas de manera exhaustiva, por ello que se han programado relativamente muchos contenidos, para que según el curso que estemos trabajando podamos profundizar más o menos en los diversos contenidos. La temporalización dependerá de la demanda y del trabajo del alumnado aunque se estima que es más que suficiente para abordarla durante los dos cursos de forma profunda y detallada.

Como último apunte, he de decir que las previsiones de periodización temporal aquí expuestas deberán ajustarse y revisarse en función de las necesidades reales de la práctica docente. Es decir, que la exactitud en la planificación de la programación es difícil de establecer de antemano.

Programación Didáctica del Departamento de Música

VII.- EVALUACIÓN

Los criterios de calificación están estrechamente relacionados con los procedimientos, instrumentos y actividades previstas y se aplicarán según lo que se detalla en las Programaciones Didácticas de cada materia.

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, empleando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
	1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras,...)	2.1. Distingue y emplea los elementos que se usan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras,...)
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
	3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreográficas.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los tipos de textura.	4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	5.1. Comprende e identifica los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
	6.2. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
	6.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel
	6.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros	7.1 Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas establecidas previamente.
	7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo distintos papeles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y	8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas aprendidos por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

Programación Didáctica del Departamento de Música

contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
	8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
	8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
	8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colabora con actitudes de mejora y compromiso y muestra una actitud abierta y respetuosa.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
	9.2. Investiga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

BLOQUE 2. ESCUCHA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Identificar y describir los instrumentos, voces y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los tipos de voces.
	1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore y de otras agrupaciones musicales.
	1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones	3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales interesándose por ampliar sus preferencias.	4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
	4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, verbal o corporal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en directo o grabada.	5.1. Describe los elementos de las obras musicales propuestas.
	5.2. Utiliza con autonomía diversos recursos como apoyo al análisis musical.
	5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Programación Didáctica del Departamento de Música

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
	6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con períodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
	1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza
	1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2.1. Muestra interés por conocer los géneros musicales y sus funciones expresivas, y disfruta de ellos como oyente con capacidad selectiva.
	2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia musical.	3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas y las vincula con los períodos de la historia de la música correspondientes.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4.1. Distingue los períodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
5. Aprender la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	5.1. Valora la importancia del patrimonio español
	5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
	5.3. Conoce los instrumentos tradicionales españoles.
6. Valorar la asimilación y el empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios al emitir juicios de valor o hablar de música.	6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
	6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en directo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de estos.	7.1 Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular...y realizar una revisión crítica de dichas producciones.
	7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
-------------------------	--------------------------------------

Programación Didáctica del Departamento de Música

1. Valerse con autonomía de los recursos tecnológicos disponibles demostrando un conocimiento básico de las técnicas y los procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
	1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, los métodos y las tecnologías.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical	2.1. Emplea con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

4º ESO

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio o video o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
	1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
2. Participar activamente en algunas tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
3. Componer una pieza musical a partir de diferentes técnicas y recursos.	3.1. Conoce y usa adecuadamente distintas técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
	3.2. Utiliza con autonomía recursos informáticos al servicio de la creación musical.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	4.1. Conoce el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc) y el papel desempeñado en cada fase del proceso por los profesionales que intervienen en ella.

BLOQUE 2. ESCUCHA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Analizar y escribir las principales características de piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
	1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad,...	2.1. Analiza críticas musicales y emplea un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre música escuchada.

Programación Didáctica del Departamento de Música

3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	3.1. Usa con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe mediante una terminología adecuada.
	4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
5. Distinguir las funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión,...	5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	6.1. Conoce el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación,...

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
	1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español y los sitúa en su contexto histórico y social.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, e identifica sus características fundamentales.
	2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
	1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
2. Aplicar las técnicas de grabación para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales	2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando recursos informáticos.	3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.

Programación Didáctica del Departamento de Música

4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, los videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	4.1. Se sirve con autonomía de las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, y emplearlas con autonomía.	5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
	5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

ANÁLISIS DE CRITERIOS PARA PRIMERO Y SEGUNDO DE LA ESO

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumnado es capaz de relacionar las características que permiten situar en su contexto a una obra musical y de mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales conocidas por el alumnado o, eventualmente, de otras con características muy similares que puedan identificarse con facilidad.

2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.

3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

Este criterio permite evaluar la capacidad para comparar y enjuiciar diferentes tipos de música. Al mismo tiempo, permite valorar la asimilación de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de dar opiniones o «hablar de música».

4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Se trata de comprobar si el alumnado, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, participa activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, actuando indistintamente como cantante, instrumentista, bailarín, director, solista, etc., intentando concertar su acción con la del resto del conjunto y colaborando en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo.

5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Programación Didáctica del Departamento de Música

Con este criterio se observa la utilización funcional de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación y reproducción de audio y vídeo. No se trata de evaluar el grado de dominio técnico de estos recursos, sino de observar el interés y la disposición a utilizarlos de forma autónoma en aquellas actividades que lo requieren, así como la coherencia de su uso en relación a la finalidad pretendida.

6. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.

Con este criterio se observa la habilidad del alumnado para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en la elaboración de un arreglo sencillo para una pieza musical. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.

7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de algunos de los signos y símbolos usados para representar la música y la utilización funcional de la lectura musical. Lo que se valora no es la capacidad para solfear, sino la destreza con que el alumnado se desenvuelve en la lectura una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para interpretar una pieza musical o para seguir mejor una obra durante la audición.

8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Este criterio intenta evaluar el grado de concienciación del alumnado ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.

Momentos e instrumentos de evaluación:

La **evaluación** debe tomar como referente los objetivos y contenidos de etapa y del área de música, así como los criterios que se adoptarán a la hora de evaluar. La evaluación ha de adoptar un carácter procesual y continuo, que le permite estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades a lo largo del curso académico. Se trata de precisar las maneras de medir los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes individualmente y de averiguar si éstos concuerdan con nuestros propósitos educativos. Pero además se trata de vigilar y valorar la marcha del proceso, asegurando así un control de calidad. Deberá de adaptarse a las necesidades e intereses de cada contexto educativo (alumnado o curso específico), favoreciendo la participación de aquellos sectores de la comunidad escolar más directamente implicados

En un primer momento, se realizará una **evaluación inicial/diagnosticadora** cuyo propósito es el de identificar el estado inicial de conocimientos, capacidades, intereses o representaciones de los alumnos/as para preparar materiales del currículum adecuados a sus esquemas cognitivos que, les posibiliten realizar un aprendizaje significativo y apropiado. En ésta primera toma de contacto con el alumnado, se tendrá en cuenta de forma generalizada el nivel de interpretación instrumental (flauta dulce), para determinar la metodología a seguir en la práctica interpretativa. También el alumnado se favorece de esta evaluación

Programación Didáctica del Departamento de Música

inicial al tomar conciencia de su nivel de partida, teniendo así la oportunidad de contribuir a establecer su propio programa de aprendizaje al conocer los aspectos que debe desarrollar y mejorar.

Posteriormente, se utilizarán criterios de evaluación que proporcionan información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por el alumnado en cada uno de los momentos del proceso, en relación a la adquisición de las capacidades, grado de comprensión y conocimientos recogidos en el currículum.

Por supuesto que toda esta acción debe realizarse desde una perspectiva integradora, que tenga en cuenta las características específicas de cada alumno de forma que los objetivos deben amoldarse a cada caso individual. El profesor deberá dejar claro a los alumnos cuáles son los objetivos que se deberán cumplir, y qué contenidos deberán adquirir de forma que la evaluación se convierta en un proceso cristalino y limpio.

Los instrumentos o técnicas de evaluación que se van a utilizar para valorar el rendimiento de los/as alumnos/as son diversas como la observación libre durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que permite recibir información de determinadas actitudes así como la recogida de datos del alumno/a en el que se anotan periódicamente sus progresos, observaciones y los siguientes aspectos (capacidades de las diferentes formas de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento y danza; capacidad de conocimiento de la terminología musical; capacidad auditiva, de atención, concentración y silencio, así como participación individual o en grupo y trabajo en casa).

Otro elemento de evaluación puntual es la realización de ejercicios periódicos escritos (exámenes), cuya finalidad primordial es la de constatar el alcance de los conocimientos curriculares adquiridos por los/as alumnos/as y que están centrados en los objetivos, contenidos teóricos y actividades prácticas del programa. Hay que tener en cuenta la expresión escrita y la capacidad de síntesis así como el grado de comprensión de los contenidos y su ejemplificación.

También se realizarán entrevistas tanto formales como informales a cada uno de los alumnos/as (en diversos momentos o a la entrega de forma periódica del cuaderno o dossier diario de clase, donde el alumnado habrá recogido y anotado todo lo que se ha hecho en la asignatura de música), así como cuestionarios de carácter abierto y cerrado para conocer las motivaciones, el ambiente social y familiar, sus relaciones, todo ello para conocer todos los factores que incidan directamente en el proceso evaluativo global del alumnado.

Se evaluarán los trabajos bibliográficos o de investigación sobre algún concepto (grupo, estilo, instrumento, compositor...) o tema de interés musical, ya que recogen numerosos aspectos formales y de comprensión y síntesis de la información, manejo de fuentes y recursos bibliográficos.

Criterios y procedimientos de calificación:

La asignatura de música consta de tres partes o bloques bien diferenciados:

1.- Parte teórica (60%): realización de ejercicios periódicos escritos (exámenes) por cada uno de los temas, evaluándose objetivamente los contenidos que se han asimilado a lo largo de todas las sesiones de clase. Para aprobar cada trimestre tienen que estar todos los temas o controles aprobados, para ello existirá una recuperación escrita al final de cada trimestre para que cada alumno/a pueda recuperar algunos de los temas

Programación Didáctica del Departamento de Música

pendientes. El alumnado que tenga todo aprobado no tendrá que realizar la prueba de recuperación. Esta parte teórica se valorará de 0 a 10 puntos, que posteriormente se realizará la media ponderada con la parte práctica, siempre que ésta esté superada.

2.- Parte práctica (20%): esta parte se encuentra dividida a su vez en interpretación instrumental (tanto del cajón flamenco como en algún caso los xilófonos o metalófonos), la interpretación vocal y las audiciones. Para la **interpretación instrumental** del cajón flamenco se ha tenido en cuenta el bajo nivel existente, por lo que se ha empezado desde el inicio a tocar y ver las diferentes posiciones de las manos, toques fundamentales de agudos y graves, ritmos básicos y elementales... Todo está grabado y colgado en la página web del profesor www.decajonflamenco.com.

En lo que respecta a la **interpretación vocal**, hay que cantar por trimestre dos canciones del repertorio musical, estilo o género que el alumno/a quiera, con la particularidad de que hay que cambiarle el texto original por otro inventado. Es decir, se puede cantar el cumpleaños feliz pero cambiándole el texto original por otro inventado y que tenga sentido. Es una actividad que se puede observar actualmente en muchos programas de televisión y radio, sobre todo aquellos programas donde intervienen humoristas. Para la ejemplificación de dicha práctica se dedicará un día completo a ver audiovisuales de ejemplos de los diversos programas de televisión que han realizado dicha actividad de forma humorística (los Morancos, Martes y Trece, Carlos Latre, Cruz y Raya...) Aquí se valorará la originalidad del texto inventado, así como la entonación de la canción, por lo tanto se puntuará de 0 a 10 puntos.

En cuanto a las **audiciones** hay que diferenciar a través de la audición de diversas melodías o canciones, las sonoridades y las técnicas interpretativas de los instrumentos de la orquesta y los diferentes registros y cualidades de las voces (soprano, contralto, tenor y bajo), así como las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes. También hay que analizar y comprender el concepto de monodía y polifonía y reconocer, a través de la audición, estos tipos de textura y las formas más sencillas de construcción musical. En 4º de la ESO se llevarán a cabo dichas audiciones en los temas como la voz humana, discriminación de diferentes palos flamencos...

Por lo tanto la parte práctica tiene a su vez tres partes, donde se realizará la media de ellas (siempre y cuando estén las tres partes prácticas superadas).

3.- Parte actitudinal y de seguimiento (20%): es la parte donde nos informa la actitud que tiene el alumno/a hacia la asignatura, basada en la observación libre durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que permite recibir información de determinadas actitudes así como la recogida de datos del alumno/a en el que se anotan periódicamente sus progresos, observaciones y los siguientes aspectos (capacidades de las diferentes formas de expresión musical, capacidad de conocimiento de la terminología musical; capacidad auditiva, de atención, concentración y silencio, así como participación individual o en grupo y trabajo en casa). Se evaluarán los trabajos bibliográficos o de investigación sobre algún concepto (grupo, estilo, instrumento, compositor...) o tema de interés musical, ya que recogen numerosos aspectos formales y de comprensión y síntesis de la información, manejo de fuentes y recursos bibliográficos.

También otro dato a tener en cuenta es la participación en clase, su comportamiento tanto hacia la asignatura como a sus compañeros o profesor, así como la realización de los ejercicios o actividades que hay que

Programación Didáctica del Departamento de Música

realizar en clase y en casa. Se valorará cuidadosamente el cuaderno de clase: la redacción coherente, la limpieza en la representación de los trabajos, actividades o exámenes, con sus márgenes correspondientes y con calidad caligráfica y ortográfica. Esta parte tiene un máximo evaluable de hasta 2 puntos pero también se reducirá la puntuación hasta dos puntos por debajo en función de todos estos aspectos: 0,25 puntos por falta de márgenes, mala caligrafía o por cada falta leve ortográfica; 0,5 puntos por falta ortográfica grave y redacción inadecuada.

El alumno será informado por el profesor de modo continuo de su avance y nivel de consecución de los objetivos, facilitando siempre la posibilidad de rectificar. Periódicamente se comentará a los alumnos/as lo que les faltan para finalizar la parte práctica así como la teórica de la asignatura.

Los alumnos/as con necesidades educativas tendrán unos criterios de evaluación y calificación que se adaptarán a sus necesidades y no tienen por tanto nada que ver con lo expuesto anteriormente.

La lectura de los libros tanto para primero y segundo de la ESO son totalmente obligatorios, teniéndose en cuenta en éste apartado de actitudinal, es decir, que si algún alumno suspende la lectura en el trimestre ordinario, tendrá que recuperarlo en septiembre y si persiste la no superación de la lectura, tendrá toda la asignatura de música suspensa.

Indicadores de logro:

Indicadores de logro. Actitud	No conseguido	Bajo	Suficiente	Excelencia
Mantiene el silencio durante las audiciones e interpretaciones.				
Respeto las interpretaciones de sus compañeros.				
Trae el material a clase cuando se le pide.				
Sigue las indicaciones del profesor a la hora de la interpretación.				
Mantiene una participación activa, respetuosa y oportuna en el proceso de aprendizaje				
Mantiene el orden y el aseo en todos los espacios de la institución demostrando respeto y cuidado por el espacio de trabajo.				
Entra a clase guardando silencio y sacando el material de trabajo.				
Tiene buena predisposición para el aprendizaje				

Programación Didáctica del Departamento de Música

Indicadores de logro. Teoría	No conseguido	Bajo	Suficiente	Excelencia
Conoce el significado de los términos específicos y técnicos de cada Unidad Didáctica.				
Define los conceptos básicos de la Unidad Didáctica.				
Distingue cada una de las cualidades del sonido (altura, duración, intensidad, timbre)				
Reconoce en una partitura la representación gráfica de las cualidades del sonido.				
Aplica a una audición los conceptos básicos estudiados.				
Reconoce el timbre de los instrumentos más importantes de la orquesta clásica (violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta travesera, oboe, clarinete, fagot, trompa, trompeta, trombón, tuba, timbales, caja, platillos)				
Reconoce auditivamente las tesituras principales de la voz humana (soprano, contralto, contratenor, tenor, bajo)				

Indicadores de logro. Práctica musical	No conseguido	Bajo	Suficiente	Excelencia
Lee una partitura del nivel programado sin dificultad. (Notas dentro del pentagrama hasta una línea y espacio adicional por arriba y por abajo).				
Conoce la digitación de la flauta de pico soprano. (Escala diatónica de do a do).				

Programación Didáctica del Departamento de Música

Mantiene el silencio inmediatamente antes y después de la interpretación.				
Mide correctamente las figuras de las notas (redonda, blanca, negra y corchea) y sus silencios respectivos.				
Emite un buen sonido (afinado, constancia en el flujo de aire...).				
Mantiene una colocación correcta de la flauta durante la interpretación.				
Corrige cuando hace alguna indicación el profesor.				
Contribuye a que funcione la interpretación del grupo.				

Indicadores de logro. Actividades	No conseguido	Bajo	Suficiente	Excelencia
Realiza las actividades.				
Muestra interés en su realización.				
Presenta las actividades con unos mínimos de calidad y estética.				

Programa de refuerzo de pendientes:

Alumnos/as con la asignatura de música pendiente.

Los alumnos/as que tengan la asignatura de música pendiente de primero o segundo y quieran aprobar deben seguir las siguientes actuaciones:

Tendrán que realizar tres trabajos de investigación (uno por cada trimestre) manuscrito “a puño y letra” de cualquier grupo, estilo o instrumento musical que desee, es decir, un trabajo de cualquier tema que esté relacionado con la música en general, en el cual se recojan los diversos aspectos formales, de comprensión y síntesis de la información, manejo de fuentes y recursos bibliográficos.

Programación Didáctica del Departamento de Música

Dicho trabajo de investigación deberá tener como mínimo los siguientes epígrafes para su desarrollo:

- 1.-Portada** (en el que se indicará el nombre y apellidos del autor y el título del trabajo. Se podrá hacer la portada a ordenador, lo único que se puede hacer a ordenador de todo el trabajo).
- 2.-Índice** (con todos los apartados que se incluyen en el trabajo).
- 3.-Contenido** (es la parte más extensa, pudiendo ser la biografía de un compositor, historia de un grupo, estilo, corriente, instrumento musical...).
- 4.-Galería de fotos** (se podrán pegar todas las fotos que se desee al final del trabajo, o bien se pueden intercalar en el contenido).
- 5.-Bibliografía** (citar la fuente de dónde se ha extraído la información para la realización del trabajo de investigación, revistas, enciclopedias, páginas de internet, libro de texto..., indicando las páginas utilizadas tanto en internet como en enciclopedias, ejemplo: Enciclopedia Espasa Calve, volumen VIII, paginas 123-129).

Se valorará la presentación (caligrafía, ortografía, utilización de los márgenes, policromía de bolígrafos –títulos en color rojo o colores variados...-, así como la extensión del trabajo. No se trata de copiar estrictamente lo que viene en internet, enciclopedia o revista, sino hacer una síntesis de toda la documentación que se recoja y extraer una información detallada de lo que uno crea más conveniente. El soporte será papel tamaño folio en blanco y sólo se escribirá por una cara, por tanto, el trabajo deberá tener al menos 7 folios, ya que entre portada, índice, galería de fotos y bibliografía (que ocupan un folio por cada apartado) se nos acumulan un total de 4 páginas, dejando como mínimo tres páginas para el contenido.

NOTA: todos los trabajos, ejercicios o actividades se deberán entregar al departamento de música (Profesor: Carlos Crisol), en las fechas de entrega que se determinan a continuación. Como máximo serán 1 mes antes de la entrega de notas, para que se pueda tener tiempo para su corrección y calificación. De todas formas el alumnado con la asignatura de música pendiente tiene que ponerse en contacto con el departamento de música para cualquier tipo de consulta o duda al respecto.

Fecha límite de entrega 1ª evaluación: diciembre 2021
Fecha límite de entrega 2ª evaluación: marzo de 2022
Fecha límite de entrega 3ª evaluación: junio de 2022

A continuación expongo un ejemplo del material entregado al alumnado con música suspensa de años anteriores, los cuales tienen que firmar un recibí y así saber lo que deben de hacer para superar los aprendizajes no adquiridos.

Además el alumnado tendrá que realizar un examen de los contenidos básicos de cada trimestre, que serán entregados en conserjería y deberán fotocopiar para su estudio. El día de examen se dirá con tiempo.

Programación Didáctica del Departamento de Música

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS O PENDIENTES DE LA MATERIA DE MÚSICA CURSO 2021-22

ALUMNO/A:

CURSO:

Cómo ya sabrás, tienes la asignatura de música pendiente de 1º o 2º ESO, por tanto si quieres aprobarla poco a poco tendrás que realizar tres trabajos de investigación (uno por cada trimestre) manuscrito “*a puño y letra*” de cualquier grupo, estilo o instrumento musical que desees, es decir, un trabajo de cualquier tema que esté relacionado con la música en general (sobre la guitarra, el flamenco, rock, hip-hop, Camarón, un grupo musical...), en el cual se recojan los diversos aspectos formales, de comprensión y síntesis de la información, manejo de fuentes y recursos bibliográficos. Dicho trabajo de investigación deberá tener como mínimo los siguientes epígrafes para su desarrollo:

1.-Portada (en el que se indicará el nombre y apellidos del autor y el título del trabajo. Se podrá hacer la portada a ordenador, lo único que se puede hacer a ordenador de todo el trabajo).

2.-Índice (con todos los apartados que se incluyen en el trabajo).

3.-Contenido (es la parte más extensa, pudiendo ser la biografía de un compositor, historia de un grupo, estilo, corriente, instrumento musical...). Suele tener una extensión de unos 4 o 5 folios a una cara.

4.-Galería de fotos (se podrán pegar todas las fotos que se desee al final del trabajo, o bien se pueden intercalar en el contenido).

5.-Bibliografía (citar la fuente de dónde se ha extraído la información para la realización del trabajo de investigación, revistas, enciclopedias, páginas de internet, libro de texto..., indicando las páginas utilizadas tanto en internet como en enciclopedias, ejemplo: Enciclopedia Espasa Calve, volumen VIII, paginas 123-129).

Se valorará la presentación (caligrafía, ortografía, utilización de los márgenes, policromía de bolígrafos –títulos en color rojo o colores variados...-, así como la extensión del trabajo. No se trata de copiar estrictamente lo que viene en internet, enciclopedia o revista, sino hacer una síntesis de toda la documentación que se recoja y extraer una información detallada de lo que uno crea más conveniente. El soporte será papel tamaño folio en blanco y sólo se escribirá por una cara, por tanto, el trabajo deberá tener al menos 7 folios, ya que entre portada, índice, galería de fotos y bibliografía (que ocupan un folio por cada apartado) se nos acumulan un total de 4 páginas, dejando como mínimo tres o cuatro páginas para el contenido.

NOTA: todos los trabajos, ejercicios o actividades se deberán entregar al departamento de música (Profesor: Carlos Crisol), en las fechas de entrega que se determinan a continuación. Si hubiera algún cambio de fecha o retraso por cualquier motivo del alumno, se hablará con el profesor. De todas formas el alumnado con la asignatura de música pendiente tiene que ponerse en contacto con el departamento de música para cualquier tipo de consulta o duda al respecto.

Fecha límite de entrega 1ª evaluación: diciembre 2021

Fecha límite de entrega 2ª evaluación: marzo de 2022

Fecha límite de entrega 3ª evaluación: junio de 2022

Además el alumnado tendrá que realizar un examen de los contenidos básicos de cada trimestre, que serán entregados en conserjería y deberán fotocopiar para su estudio. El día de examen se dirá con tiempo.

Programación Didáctica del Departamento de Música

VIII.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Organización de los recursos:

En el proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

- 1) **Agrupamientos del alumnado:** proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula.

- 2) **Organización de tiempos y espacios:** permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, laboratorios, sala de informática, talleres...). En cuanto a la distribución del tiempo hay que tener en cuenta:
 - a) la elaboración de un horario general de acuerdo con el desarrollo de las áreas, respetando las características madurativas de los alumnos, y
 - b) la confección de un horario docente que permitirá las actividades de coordinación, tutoría, orientación, refuerzos educativos, atención individualizada a padres, actividades formativas...

- 3) **Determinación de materiales curriculares y recursos didácticos:** a través de una serie de directrices generales el equipo docente evaluará y seleccionará aquellos materiales y recursos que más se adecuan a su modelo didáctico y a la intervención educativa del centro.

Podemos establecer una serie de criterios que guíen este análisis:

 - Concordancia entre los objetivos propuestos y aquellos enunciados en el Proyecto Curricular.
 - Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
 - Secuenciación progresiva de los contenidos con una adecuada correspondencia al nivel educativo.
 - Adecuación a los criterios de evaluación y al contexto educativo del centro.
 - Variedad de actividades, de diferente tipología, para atender a las diferencias individuales.
 - Claridad en la exposición y riqueza gráfica.
 - Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material complementario en distintos soportes: documentos fotocopiables, audiovisuales, CDs con recursos didácticos).

Partimos de la idea de que el proceso de aprendizaje musical debería seguir un proceso similar al que dio origen y continuidad a la propia música: desde la práctica intuitiva se desarrolla la conciencia de los elementos que articulan su lenguaje. Para la consecución de los objetivos propuestos para esta área se han seguido dos hilos conductores:

- Practicar música como principal forma de asimilar la utilidad expresiva de cada elemento del lenguaje musical.
- Considerar la música como un lenguaje que posee unos elementos universales presentes en cada estilo con sus peculiaridades propias.

Programación Didáctica del Departamento de Música

También es necesario y fundamental considerar que el lenguaje musical no es el aprendizaje de la grafía musical, así como la lengua hablada no es el conjunto de signos con los que se escribe. El lenguaje está formado por frases, estructuras, temas, mensajes, fórmulas o patrones. Y el lenguaje puede ser escuchado, entendido y trabajado para producir nuevas manifestaciones.

Partimos de que los alumnos poseen esquemas previos de interpretación de la realidad. Lo que se aprende depende, por tanto, de lo ya aprendido y de cómo se ha aprendido.

RECURSOS Y MATERIALES

- Pizarra pautada y normal
- Libros de texto de diferentes editoriales:
- Piano eléctrico
- La flauta dulce y de émbolo
- Equipo de sonido, vídeo, proyector de diapositivas
- Audiciones de diferentes estilos y épocas, extraídas de las antologías clásicas o cualquier otra colección.
- Vídeos musicales y de películas: ópera, cine, musical, baile. Películas como: Farinelli, W. A. Mozart...
- Libreta para apuntes y libreta pautada
- Instrumentos de percusión (metalófonos, xilófonos, triángulos, claves, panderos, caja,...)

APORTACIÓN DE LA MATERIA A LAS TIC:

La materia de la música contribuye de manera directa al desarrollo del Tratamiento de la información y competencia digital. Para ello, en cada una de las unidades didácticas que se realizan con el alumnado, hay una utilización de las TIC para el mejor desarrollo de la unidad o comprensión.

Uno de los recursos que más van a utilizar el alumnado del centro es la utilización y manejo de la página Web www.decajonflamenco.com, donde podrán visualizar toda la información, audiovisuales, ejercicios y demás actividades que se hacen en el aula de música con respecto a la interpretación del cajón flamenco en el aula.

Otro recurso musical que se utiliza con gran asiduidad es el recurso Mos, donde entran casi todos los contenidos que se han enunciado en la programación, tanto para 1º y 2º como para 4º ESO.

En todos los cursos se utilizará el cañón de proyección para visualizar y escuchar fragmentos de gran interés para ejemplificar cualquier concepto musical que se estime oportuno, así como la proyección de películas de diverso enfoque musical como Los chicos del Coro, Moulan Rouge, Mozart, Farinelli, Eminen, Camarón de la Isla, musicales diversos, Zarzuela, Ópera, Street Dance, ...

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

Programación Didáctica del Departamento de Música

IX.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tras realizar las diversas reuniones de equipo educativo de los cursos (1ºA, 2ºA y 2ºB), según los informes enviados por el equipo docente de primaria (a los/as alumnos/as de 1º) y los resultados de la Evaluación Inicial, se ha determinado hacer un programa de refuerzo educativo al alumnado repetidor, al alumnado con alguna materia pendiente y al alumnado cumplimentado en Séneca. Los programas de refuerzo serán cumplimentados en Séneca y tendrán su seguimiento en las diversas actas de evaluación, así como se evidenciará en las actas del departamento.

Dichas medidas de atención a la diversidad están sujetas a variaciones que a lo largo del curso académico se puedan detectar en algún alumnado, bien sea por razones variadas que el equipo educativo estime oportuno la realización de dicha medida.

La evaluación del alumnado con atención a la diversidad, no seguirá los criterios de evaluación correspondientes al curso, sino que prácticamente se valorará su tarea, esfuerzo, trabajo e interés demostrado en todas las sesiones u horas de música, así como no, de su cuaderno personal, que siempre tiene que estar en el aula de música.

NIVELES DE ACTUACIÓN EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Un supuesto fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, pero estos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses y distintas necesidades. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria.

La atención a la diversidad la vamos a contemplar desde tres niveles: en la programación de aula, en la metodología y en los materiales.

Metodología

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad, entendemos que tiene como eje fundamental el principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad lo realizamos pedagógicamente desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades.

Programación Didáctica del Departamento de Música

Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses, constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos. Distinguiremos los siguientes tipos:

- Iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
- Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas. Se plantean al hilo de de cada contenido.

Actividades finales evalúan de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado de esta etapa educativa. Las planteamos al final de cada unidad didáctica.

Sistemas de participación y motivación del alumnado

Una de las principales vías de motivación y participación de los alumnos en las actividades que desarrollarán en la materia de música reside en el hecho de que debe considerarse, tanto por el profesor como por los propios alumnos, como una compañía incesante y casi imprescindible en nuestras vidas y de manera más acentuada en el período de la adolescencia. La música adquiere una importancia creciente en el mundo moderno y acompaña a la juventud en los bares, discotecas, les reúne en los conciertos, les incita al consumo a través de los spots publicitarios que suelen hacer muy conocida una canción o melodía determinada, etc.; a menudo es una afición favorita y, en ocasiones, se convierte en señas de identidad propias (rockers, mods, heavies,..).

Por ello, la educación musical en Secundaria debe tener como base previa para la motivación del alumnado esta realidad social, debe partir de sus gustos y aficiones personales así como de sus experiencias cotidianas en relación con la música. El gran objetivo a alcanzar será el de depurar y enriquecer esta relación, proporcionar criterios de valoración y estimular la reflexión y la sensibilidad musical.

Se fomentarán en todo momento, actitudes abiertas y de respeto hacia todas las manifestaciones musicales ampliando el horizonte delimitado por los canales habituales de difusión comercial de la cultura.

Se abordarán los diferentes temas en función de todos los aspectos que a los alumnos les parezcan realmente interesantes, como la música de diferentes películas o series que les atraigan, la música en programas juveniles tanto en radio como en televisión, la música de sus grupos favoritos,..

Un método eficaz que motiva y acerca a los alumnos al repertorio de música culta reside en introducir este tipo de música a partir de la que ellos ya han escuchado, bien a través de anuncios publicitarios, bien a través de los Hit parade.

Programación Didáctica del Departamento de Música

Para acercarlos a aspectos tales como el conocimiento de diversos estilos, la forma, la textura, la voz, los instrumentos, la crítica musical, música y comunicación,.. es muy útil establecer un apartado que les motiva enormemente y que yo denomino Música del Corazón, a través del cual, los alumnos traen a clase sus músicas favoritas (alumno por sesión) y tras ser escuchadas, comentamos todos estos aspectos abriéndose un debate, que en muchas ocasiones, resulta de gran valor educativo y fomenta el respeto y la tolerancia ante el gusto o tendencia de estilo musical de los compañeros.

Alumnado con altas capacidades:

El alumnado con altas capacidades en la materia de música suele ser alumnos/as que cursan paralelamente estudios de música en conservatorios o escuelas de música municipales. No obstante al alumnado de alta capacidad sentido en séneca se le complementa la profundización.

X.- TEMAS TRANSVERSALES

En el marco de la legislación vigente, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben impregnar los currículos de las distintas etapas.

Los contenidos curriculares de los temas transversales responden en la actualidad a una fuerte demanda social, de ahí que estén plenamente justificados en el marco de la enseñanza secundaria. Tienen un valor importante, tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre, pacífica y respetuosa.

Los ejes transversales surgen de la necesidad de educar sobre temas actuales, además de los meramente académicos, sobre los que la sociedad reclama a la escuela una atención prioritaria. La toma de conciencia de los temas transversales constituye por eso, hoy, una necesidad social y deben recibir atención prioritaria, favoreciendo actitud democrática, responsable, tolerante y solidaria que rechace la violencia, las discriminaciones y desigualdades, el consumismo y despilfarro frente al hambre del tercer mundo, la degradación del medio ambiente, los hábitos de vida no saludables, etc. Cada una de nuestras unidades se han relacionado con uno o varios ejes transversales:

Educación ambiental

La educación musical realiza su aportación a la conservación del medio ambiente desde la necesidad de identificación de los problemas del ruido, de la contaminación sonora y del uso indiscriminado de la música. Pretendemos que los alumnos y las alumnas entiendan y analicen los problemas ambientales y que desarrollen actitudes de interés por el medio ambiente y su mejora. Desde estos materiales de educación musical, fomentamos el rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora actual e invitamos a la valoración del silencio y al descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza, que se presenta como fuente de inspiración de obras de importantes compositores.

Educación del consumidor y usuario

El alumnado deberá aprender a discriminar los múltiples intereses que confluyen en el consumo habitual de música y reforzar las opciones personales bien fundamentadas.

Programación Didáctica del Departamento de Música

Mediante este contenido transversal, que vertebra en cierto modo nuestra programación, intentamos concienciar del consumismo indiscriminado de la sociedad actual y pretendemos desarrollar en el alumno capacidades como consumidor y espectador de los medios de comunicación social. Se analiza también la función de la música en la publicidad como incitación al consumo y como complemento de otros lenguajes, como el cine y la TV.

Educación para la salud

La música por su propia naturaleza, contribuye de forma decisiva al refuerzo de los procesos de conocimiento introspectivo del individuo y sus relaciones con los demás. La música contribuye en gran medida a crear hábitos de higiene física y mental.

Este tema transversal pretende una educación para la vida saludable de los individuos y los grupos humanos, que desarrolle al máximo su capacidad de vivir (individual y colectivamente) en equilibrio con su entorno, tanto desde el punto de vista físico como psíquico. Con las actividades artístico-musicales, se favorece también la salud mental y la gratificación personal. Ayudan al proceso de la muda de la voz así como a la higiene vocal. También se incide en la adquisición de hábitos posturales correctos en la práctica instrumental. Y ante la contaminación sonora, prevenimos de los riesgos físicos y psíquicos que el exceso de ruido conlleva para la salud, valorando el silencio.

Coeducación y educación sexual.

Este tema, que supone el rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo, está presente en todas las unidades, ya que las actividades propuestas son igualmente motivadoras para los y las adolescentes y no presentan ningún tipo de discriminación o estereotipos sociales (trabajo grupos mixtos). Colaboramos a que asuman su sexualidad con naturalidad y a que participen de forma desinhibida en las actividades.

Educación moral para la convivencia y la paz

Las actividades que proponemos desde la música desarrollan los valores básicos de tolerancia, respeto a los demás y a uno mismo, aceptación y valoración del otro, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes, resolución armónica y pacificadora de conflictos, rechazo a toda situación de violencia. No son valores fáciles en los tiempos en que vivimos, en los que prima la sociedad de consumo, de la competitividad y la popularidad, la valorización del "tener" frente al "ser" y la trivialización de ciertos problemas o valores. Para que los estudiantes comprendan que la paz no es sólo la ausencia de guerra, presentamos actividades de resolución de conflictos mediante estrategias no violentas. Se fomenta, por último, el rechazo por letras de canciones con componentes agresivos o discriminatorios en función del sexo o la raza.

Educación para la igualdad entre los sexos.

En el momento de la adolescencia se hace más patente la aparición de los rasgos secundarios sexuales diferenciativos. Hacer comprender la igualdad del hombre y la mujer, así como su complementariedad, forma parte de este aspecto educativo.

Programación Didáctica del Departamento de Música

XI.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento estudiará todas las ofertas que lleguen al mismo, para la realización de actividades extraescolares y complementarias, como es el caso del Circuito Abecedario de Música, que según el programa de actividades que oferte, pues nos remitiremos a éstos conciertos didácticos.

Para la conmemoración del día del flamenco (16 noviembre) se preparará un concierto didáctico flamenco en la semana cultural de febrero en el propio salón de actos del IES.

Las posibles actividades que pueden desarrollarse con los alumnos/as dentro del centro pueden resumirse en las siguientes:

- Participar activamente en todas las celebraciones de fiestas concretas que se desarrollen en el centro (música para las diversas fiestas como Navidad, Carnaval, Día de Andalucía, Patrón del pueblo, Semana Santa, Clausura del curso etc.), sobre todo con la interpretación de melodías en la flauta dulce.
- Organizar la interpretación musical por parte de los alumnos/as como la danza y el movimiento (danzas diversas o bailes cortesanos, villancicos, comparsas, coreografías,..).

XII.- BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca de aula: 20 ejemplares del libro "*El síndrome de Mozart*" y "*El asesinato del profesor de música*".

Bibliografía de Aula: Junto a la bibliografía de la biblioteca del centro, es conveniente que los/as alumnos y alumnas puedan disponer de una biblioteca básica de aula. En ella se encontrarán aquellos textos a los que asiduamente se hace referencia, los manuales de carácter general, diccionarios de la lengua y otros especializados, y circunstancialmente, los textos correspondientes a los temas que en cada momento se estén tratando en clase. Algunos ejemplos son:

- Varios diccionarios escolares de la Lengua española para el manejo habitual del alumnado.
- Un diccionario de la Lengua española de mayor envergadura para el manejo del profesor en situaciones puntuales. (Ej. Diccionario de la Lengua Española, Ed. Espasa)
- Un ejemplar al menos de diccionario específico de Música. (Ej. Scholes, P.A Diccionario Oxford o Harvard de la Música. Ed. Edhasa (1984) y Akal).

Bibliografía de Departamento:

- ALSINA, P. (1997). *El área de educación musical: propuestas para aplicar en el aula*. Graó.
- CARTÓN, C. y GALLARDO, C. (1994). *Educación musical. Método Kodály*. Valladolid: Ed. Castilla.
- HARGREAVES, D.J. (2002). *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó.
- GROUT, D.G. y PALISKA, C.V "*Historia de la Música Occidental*" (edición revisada y ampliada) Ed. Alianza (2 tomos). Manual de Historia de la Música Occidental, conciso y con ejemplos musicales de partituras y textos muy variados.

Programación Didáctica del Departamento de Música

- FUBINI, E. *“La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX”* Ed. Alianza (1998) Es un manual de estética imprescindible. El autor analiza la relación entre la música y las diferentes artes a través del pensamiento filosófico y artistas o científicos que han tratado el tema de las ideas estéticas.
- GOMBRICH, E.H. *Historia del arte*. Ed. Alianza (1979). Manual imprescindible sobre la Hª del Arte
- LACÁRCEL MORENO, J. (1990). *Musicoterapia en Educación Especial*. Murcia: Univ. Murcia.
- MICHELS, U. (1985): *Atlas de Música* (2 volúmenes). El fenómeno musical se trata de forma didáctica mediante la yuxtaposición de textos y gráficos en color. El primer volumen abarca la totalidad de la parte sistemática, organografía, teoría, géneros, y formas y la historia de la música desde los orígenes al Renacimiento. El 2º volumen, dedicado a la historia de la música desde el Barroco hasta nuestros días.
- HEMSY DE GAINZA, V. (1983): *La improvisación musical*. Ed Ricordi. Es un libro interesante para el uso en el aula. Da pautas concretas para hacer uso de la improvisación con los/as alumnos/as y al final toca el tema de la improvisación en la música de jazz y músicas del XX.
- MANEVEAU, G. (1993). *Música y Educación*. Madrid: Rialp.
- MURRAI SCHAFFER, R.: Ed. Ricordi: 1965: *El compositor en el aula*. 1969: *El nuevo paisaje sonoro*. Este pedagogo nos ofrece una serie de cinco libros muy interesantes, las experiencias son de lo más variadas: desde niños pequeños a estudiantes de ESO y universitarios, a músicos profesionales.
- ORFF, K. (1969): *Schülwerk*. Ed. Unión Musical Española. En este libro Orff expone su método. Obra para poner en práctica este método revolucionario de enseñanza musical.
- PASCUAL MEJÍA, P. (2002). *Didáctica de la Música*. Madrid: Pearson Educación.
- RANDEL, D. (1997): *Diccionario Harvard de Música*. Ed. Alianza. El diccionario Harvard es un libro de consulta completamente actualizado. No figuran compositores ni intérpretes pero a cambio refleja los resultados de las últimas investigaciones llevadas a cabo en los diferentes períodos de la historia de la música aportando también estudios y críticas acerca de la música más reciente.
- MÚSICA Y EDUCACIÓN, Revista trimestral de Pedagogía Musical, que aporta artículos interesantes y todos los documentos de interés para el músico y el docente, así como referencias de libros, cursos,...
- LIBROS DE TEXTO DE DIFERENTES EDITORIALES. Es uno de los recursos didácticos más útiles, debido a que los contenidos (conceptos, partituras, textos) ya han sido previamente seleccionados y adaptados en su caso para el alumnado de secundaria. Señalaré algunos:
 - Pascual Mejía, Pilar. *Música 1º de ESO*. Editorial Pearson, Alhambra. (2002)
En mi opinión ajusta de forma realista los contenidos a la realidad de los alumnos de este curso, dando gran importancia a los contenidos procedimentales. Las partituras que incluye son adaptaciones de fragmentos del repertorio clásico y popular también muy adecuadas.
 - Pliego de Andrés, Víctor. *Música 1º ESO*. Editorial Oxford (2002).
Cuenta con partituras muy interesantes y numerosos textos de madrigales, ópera y canciones.
 - Rodríguez Blanco, Alicia. *Música 1º ESO*. Editorial Editex.
Es un libro más técnico que los anteriores. Las partituras no están destinadas tanto a ser tocadas sino como guía en las audiciones: encontramos los primeros compases de múltiples fragmentos.

Nuevas Tecnologías: Internet.

Junta de Andalucía www.juntadeandalucia.es/averroes, Google, buscador <http://www.google.es/>, Wikipedia, enciclopedia libre <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>, Youtube <http://www.youtube.com/>, Presencias, espacio

Programación Didáctica del Departamento de Música

educativo musical <http://presencias.net/>, El-atril <http://www.el-atril.com/midi.htm>, CNICE <http://www.cnice.mec.es/>, ISME (Sociedad Internacional de Educación Musical, UNESCO 1953) <http://www.isme.org/>, Diccionario RAE <http://www.rae.es/>, CpdI, partituras de música coral http://www.cpdI.org/wiki/index.php/Main_Page, Adarmus (instrumentaciones) <http://www.adarmus.com/>.

Escucha / contextos musicales:

ASSELINÉAU, M. y otros (1998). *Músicas del mundo*. Courlay (Francia): Fuzeau.
BENNET, R. (1999). *Forma y diseño. Investigando los estilos musicales*. Madrid: Akal.
LANGEVELD, J. (2004) *Escuchar y mirar (+2CDs)*. Madrid: Akal/ Entorno musical
LA RUE, J. (1989). *Análisis del estilo musical*. Músicas del mundo, popular urbana, música y sociedad.
CRIVILLÉ I BARGALLÓ, J. (1983) *Hª de la Música Esp. El folklore musical. (VII)*. Madrid: Alianza

Interpretación / creación:

ASSELINÉAU, M. Y BEREL, E. (1992). *Audición y descubrimiento de la voz e instrumentos*. Fuzeau.
ESCUADERO, P. (1982). *Educación de la voz: canto, ortofonía, dicción*. La Flauta Dulce (3 vol)
BERTHE, N. *Evolution*. Edición Fuzeau, acompañamiento melódico de piezas flauta dulce.

Programas / medios audiovisuales

E-mule; Finale / Sibelius / Encore (editores de partituras); Hyperscore (somos compositores); Earope (programa de entrenamiento auditivo); Logic Audio (producción-reproducción musical); Nero (grabación); Karaoke canta (expresión) (Karaoke Van Basco); Guadalinux Edu (programa creado por la Junta para la Consejería de Educación y los centros TIC o centros digitales)

– calificaciones, edición de textos, administrador de correo electrónico.